



21198

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don TEODORO BASAS BARDAJÍ, de nacionalidad española residente en Barcelona, Plaza de la Cruz, 2, por "NUEVOS ASIENTOS Y RESPALDOS ARTICULADOS PARA SILLAS, SILLONES Y ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos nuevos asientos y respaldos articulados, de aplicación a toda clase de sillas, sillones y similares, y en especial a los de tubo o metálicos, cuyas principales características se contraen a la facilidad de construcción y montaje, bajo precio de coste y, sobre todo, una gran comodidad en el uso.

La gran mayoría de las sillas y sillones contruídos hasta el presente presentan los asientos y respaldos fijados inamoviblemente al bastidor general. Esto

21198

27 JUN 50



hace que el usuario no pueda moverse a su antojo para lograr una posición cómoda, mermando con ello las posibilidades de uso de la silla o sillón.

5. Todos los constructores han venido preocupándose en dotar a dichos asientos y respaldos de algunos movimientos --siempre en el mayor número posible-- que permitiesen situarse o sentarse en la silla en la mejor y más cómoda posición.

10. Este objetivo, si bien ha sido logrado con excelentes resultados, incluso por el propio solicitante, adolece de una serie de inconvenientes, entre los que pueden enumerarse los siguientes:

a) excesiva complicación en los mecanismos adoptados;

15. b) extremado peso de la silla o sillón, a causa de los numerosos resortes, muelles y suspensiones en general, que siempre tienen de ser metálicos;

c) poca facilidad de transporte de la silla o sillón así contruídos; y

20. d) pésimo aspecto estético al verse desde el exterior las suspensiones, lo que obliga, para ocultarlas, a un tapizado o forrado que no hace más que encarecer el artículo.

25. Con el objeto de la invención se resuelven y eliminan de una manera radical los inconvenientes apuntados, lográndose unos respaldos y asientos de gran comodidad, perfecto aspecto estético y fácil construcción, con eliminación total de cualquier clase de suspensiones o

21198

27 JUN.



mecanismos complicados, todo lo cual redundará, como es natural, en una notable reducción del precio de coste del artículo manufacturado.

- Consiste la invención en formar los asientos y/o respaldos a base de listones de madera, materia plástica o material similar adecuado y de las dimensiones apropiadas a los respaldos o asientos, cuyos listones, planos o curvados transversalmente, son unidos entre sí mediante bisagras, cadenas, cables o similar, por su parte inferior y al bastidor de la silla o sillón, de tal manera que puedan moverse uno con relación al otro formando juego, a fin de permitir una mejor adaptación del cuerpo de la persona que deba usar la silla o sillón.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan varios casos prácticos de realización del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una silla dotada de asiento y respaldo de las características indicadas; las figuras 2, 3 y 4 representan tres variantes de realización; la figura 5 es un alzado parcial de un asiento según la invención; y la figura 6 es un detalle exagerado, en perspectiva, de una unión según el ejemplo de la figura 2.
- 20.

- En la cara inferior de unos listones -1- de madera, materia plástica u otro material adecuado, se disponen (en el caso de la figura 2) unas placas metálicas -2-, cuyos extremos se acoplan convenientemente a modo de
- 25.

27 JUN. 19

21198



bisagra mediante sendos doblados -3- que forman unos pasos tubulares en los que se aloja el pasador o eje de unión y giro -4-.

5. Estas placas o bisagras son convenientemente unidas a los listones -1- mediante clavos o tornillos -5-, a fin de inmovilizarlos sobre dichas bisagras.

10. Como se comprende, estos asientos y respaldos resultan extramadamente cómodos, ya que la unión de los listones -1- que los forman mediante las bisagras dobles -2-, permite a aquéllos toda clase de movimientos, siendo perfecta la adaptación de la persona que usa la silla.

15. La tira formada por la unión consecutiva de varias bisagras se ancla por sus extremos a los brazos -6-6'- y -7-7'- del bastidor -8- mediante unas bisagras complementarias -9- solidarias de dicho bastidor. El conjunto no se dispone completamente tensado, sino formando algo de comba, lo que aumenta la comodidad de los asientos y respaldos así formados.

20. Como es natural, la articulación entre los listones puede realizarse de muy diversas formas, quedando previsto el unir aquellos listones -1- mediante una pequeña cadena -10- (figura 3) que engarce en unas anillas -11- solidarias de los propios listones -1-, pudiendo también efectuarse (figura 4) haciendo pasar a través de unas anillas análogas -12- un cable o fleje flexible -13-, quedando en ambos casos sujetos por sus extremos al bastidor de la silla formando una pequeña comba.
- 25.

21198

27 JUN



En todos los casos, el número de hileras o tiras de bisagras, cadenas, o cables serán, como mínimo, de dos, para lograr la perfecta estabilización de los listones, si bien este número podrá variar a voluntad y según la aplicación de los asientos y respaldos.

5.

También debe preverse que los referidos listones -1- sean ligeramente curvados transversalmente para lograrse así una mayor adaptación al cuerpo en toda la superficie del asiento o respaldo.

10.

Se comprende que son innumerables las posibilidades de aplicación de los asientos y respaldos objeto de la invención, aptos especialmente para las sillas y sillones de tubo, tan usados hoy en día, a los cuales dota, de una manera sencilla, segura y perfecta, de extrema comodidad, sin alterar para nada su estética que queda realzada por la ausencia de mecanismos accesorios.

15.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los asientos y respaldos así formados, clase y tipo de sillas o sillones a que se aplique y, en general, todos cuantos detalles puedan introducirse, siempre que no alteren, cambie o modifiquen la esencialidad de la invención.

20.

21 198

27 JUN



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Nuevos asientos y respaldos articulados para sillas, sillones y análogos, que consisten esencialmente en fijar sobre unas dobles bisagras o dispositivo similar, sendos listones de madera, materia plástica u otro material apropiado, que forman el asiento o respaldo propiamente dicho, anclando las tiras formadas por la unión sucesiva de las bisagras en los brazos del bastidor, de manera que queden formando algo de comba, o sea sin tensarlas.
10. 2. Nuevos asientos y respaldos articulados para sillas, sillones y análogos, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que la unión de los listones se logra mediante unas pequeñas cadenas que engarzan en sendas anillas solidarias de aquellos listones y que quedan unidas por sus extremos al bastidor de la silla o sillón.
15. 3. Nuevos asientos y respaldos articulados para sillas, sillones y análogos, según la reivindicación 1, que se caracterizan por el hecho de que la unión de los listones se logra también mediante un cable o fleje flexible que pasa a través de unas anillas solidarias de los listones y que queda fijo por sus extremos al bastidor de la silla o sillón.
20. 25.

21 198 , 27 JUN



4. Nuevos asientos y respaldos articulados para sillas, sillones y análogos.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barceloma, a 27 de junio de 1949.

Teodoro BASAS BARDAJÍ

p.a.



Fig. 1

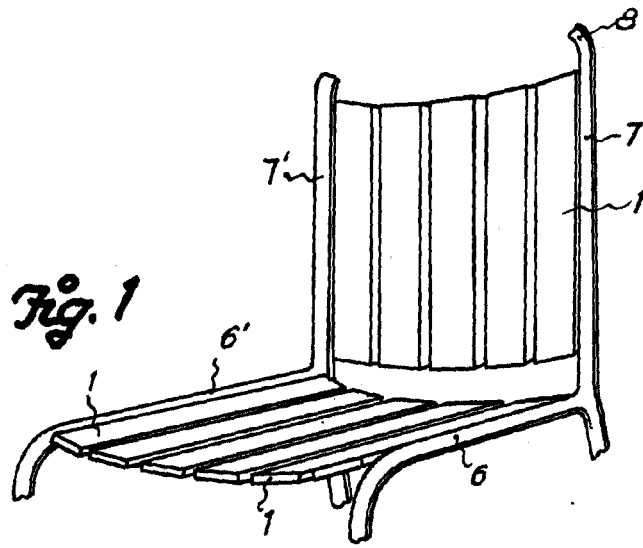


Fig. 2

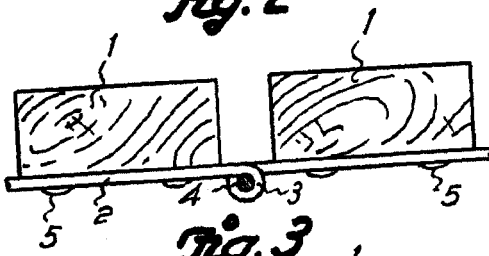


Fig. 3

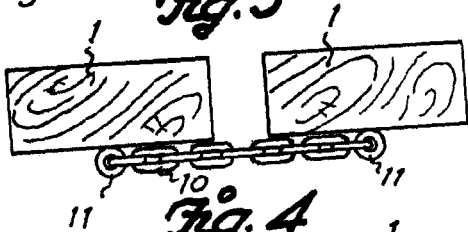


Fig. 4

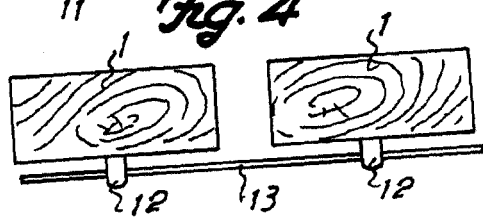


Fig. 5

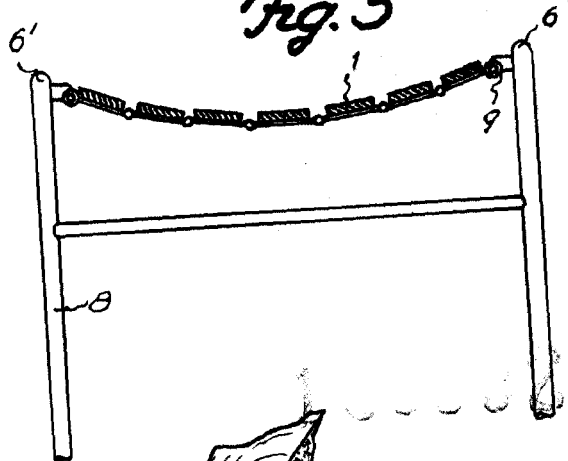
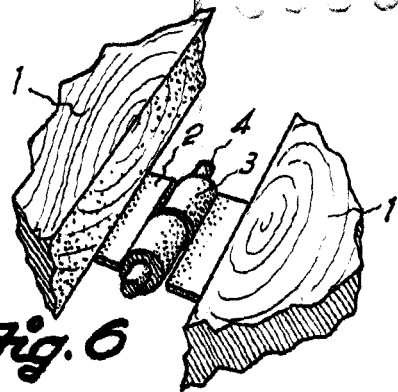


Fig. 6



Barcelona, 27 Junio 1949
Teodoro Basas Bardají
p.a.

J. FONT